



JOHAN SEBASTIAN <jsgrinfraestructurafusa@gmail.com>

RV: NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 2026-0616

1 mensaje

RAUL ARANGUREN MARTINEZ <secretariadeinfraestructura@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>
Para: JOHAN SEBASTIAN <jsgrinfraestructurafusa@gmail.com>

21 de abril de 2026 a las
8:15 a.m.

RAUL ARANGUREN MARTINEZ

Secretaría de Infraestructura

Alcaldía de Fusagasugá

secretariadeinfraestructura@fusagasuga-cundinamarca.gov.co

Calle 6 No. 6-24 Centro, Piso 3

PBX: (57+1) 886 8181 Ext. 174

Código Postal 252211

Ley de Comercio Electrónico, Ley 527 de 1999, Artículo 2, Literal a). "La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada a través de correo electrónico constituye un mensaje de datos cuya validez y fuerza vinculante es la misma que la de un documento que conste por escrito".

Antes de imprimir este mensaje, verifique si es realmente necesario. Proteger el medio ambiente también está en sus manos. AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigido, por lo tanto, está sujeta a reserva. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo y borre el mensaje recibido inmediatamente. Esta información es de propiedad de la Alcaldía Municipio de Fusagasugá, Oficina de Control Interno Disciplinario; toda distribución parcial, total o copia de este documento sin la autorización expresa es prohibida y sancionada por la ley.

De: EBLYN NAVARRO MARTINEZ <dir.contratacion@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Enviado: martes, 21 de abril de 2026 7:48

Para: RAUL ARANGUREN MARTINEZ <secretariadeinfraestructura@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>

Cc: Manuela Alejandra Buitrago Arango <manuelabuitragoarango@gmail.com>

Asunto: NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 2026-0616

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PARA: RAUL ARANGUREN MARTINEZ,

secretario de infraestructura, o quien haga sus veces.

Fecha suscripción del contrato: 20 de abril del 2026

De manera cordial y atendiendo lo establecido en el contrato de suministro No 2026-0616, suscrito entre el municipio de Fusagasugá y JAIRO HUMBERTO PASTOR GUTIERREZ, C.C. No. 11.430.332. de Facatativá, y que tiene por objeto "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CANTERA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ., CUNDINAMARCA." Me permito informarle que a partir de la fecha el ordenador del gasto, ha designado la supervisión del contrato en mención, lo anterior dando aplicación a lo contenido en la "CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – SUPERVISOR La supervisión estará a cargo de RAUL ARANGUREN MARTINEZ, secretario de infraestructura, o quien haga sus veces, cumpliendo con las obligaciones allí establecidas.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo V del Manual de contratación del municipio de Fusagasugá adoptado mediante Resolución 0418 del 8 de noviembre del 2023.

Nota: El supervisor debe a llegar a la Dirección de contratación las actas de inicio en original donde dicha fecha debe cumplir con los requisitos de póliza aprobada en plataforma Secop II, y registro presupuestal, esta radicación debe realizarse dentro del término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a cumplirse con los requisitos anteriores; además de ello los supervisores deben verificar el cargue de las cuentas y comprobantes de egreso en la plataforma Secop II, donde su estado final debe quedar como "pagada".

Designación realizada transaccionalmente mediante la plataforma Secop II